

*Información complementaria*

Este radiador fue homologado en fecha 16 de noviembre de 1984 con el número R-0198.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**1988** *RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan radiadores de aluminio marca «Ferrol», modelo o tipo ET-300, fabricados por «Tedecca».*

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Tedecca», con domicilio social en polígono industrial de Villayuda, calle San Martín Cobos, sin número, provincia de Burgos, referente a la solicitud de homologación de radiadores de aluminio, marca «Ferrol», modelo o tipo ET-300, fabricados por «Tedecca», en su instalación industrial ubicada en polígono industrial de Villayuda (Burgos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio de la Universidad Politécnica de Cataluña, mediante informe con clave 00185, y la Entidad colaboradora «Tecnos-Garantía de Calidad», por certificado clave IA-01(RC) han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982 y la Orden de 10 de febrero de 1983.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CYR-0085, con caducidad el día 27 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características: Potencia. Valor: 113,9. Unidad: W/elem.  
Características: Exponente. Valor: 1,25.  
Características: Material. Valor: Aluminio.

*Información complementaria*

Este radiador fue homologado en fecha 16 de marzo de 1984 con el número R-0085.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**1989** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Telemóviles», modelo HX-500 U, fabricado por «Idel, Sociedad Anónima», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «S. C. S. Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Consejo de Ciento, número 409, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Idel, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 82048, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TBSCSIDEFLA01(ER), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto,

con la contraseña de homologación GTP-0009, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.  
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.  
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Telemóviles», modelo HX-500 U.

*Características:*

Primera: 300-1.000.  
Segunda: 6/12,5 ó 25.  
Tercera: 2.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**1990** *RESOLUCION de 5 de octubre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986 que homologaba una pantalla Marca ICL, modelo 6402/12, fabricada por «Kokusai Electric, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Fuji-Yoshida, Works Yanashi (Japon).*

Vista la petición presentada por la Empresa «ICL España», con domicilio social en Luchana, 23, Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, por la que se homologa una pantalla Marca ICL, modelo 6402/12, sea aplicable al modelo 6402/14;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986 por la que se homologa la pantalla Marca ICL, modelo 6402/12, con la contraseña de homologación GPA-0141, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca ICL; modelo 6402/14.  
Características:  
Primera: 12.  
Segunda: Alfanúmerica.  
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1987.-El Director General, Julio González Sabat

**1991** *RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 18 de mayo de 1987, que homologaba una pantalla marca «Hewlett Packard», modelo HP 98785, fabricada por «Sony Corporation», en su instalación industrial ubicada en Aichi-Ken (Japon).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,500, de Las Rozas (Madrid), por la que solicita que la Resolución de 18 de mayo de 1987, por la que se homologa una pantalla marca «Hewlett Packard», modelo HP 98785, sea aplicable al modelo HP 98789;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 18 de mayo de 1987, por la que se homologa la pantalla marca «Hewlett Packard», modelo HP 98785, con la contraseña de homologación GPA-0307, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard»; modelo HP 98789.

Características:

Primera: 16.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**1992** RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986 que homologaba una impresora marca «Brother», modelo M-1109, fabricada por «Brothers Industries Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Aichi-Ken (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Compañía de Equipos para Oficina, Sociedad Anónima», con domicilio social en Enrique Granados, 65, Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, por la que se homologa una impresora marca «Brother», modelo M-1109, sea aplicable al modelo M-1209.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologa la impresora marca «Brother», modelo M-1109, con la contraseña de homologación GIM=0128, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Brother»; modelo M-1209.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 102.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**1993** RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 10 de septiembre de 1986, que homologa tres impresoras marca «Olivetti Peripherals», modelos DM 600, DM 600/1 y DM 600/2, fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en San Bernardo D'Ivrea (Italia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, Barcelona, por la que solicita que la Resolución de 10 de septiembre de 1986, por la que se homologan tres impresoras marca «Olivetti Peripherals», modelos DM 600, DM 600-1 y DM-2, sea aplicable al modelo DM 600-S;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de septiembre de 1986, por la que se homologan las impresoras marca «Olivetti Peripherals», modelos DM 600, DM 600-1 y DM 600-2, con la contraseña de homologación GIM-0141, para incluir en dicha homologación el

modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Olivetti Peripherals»; modelo DM 600-S.

Características:

Primera: 12 por 8.

Segunda: 197.

Tercera: Continuo-discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**1994** RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 16 de marzo que homologaba dos pantallas marca AES, modelos 107-B y 107-A, fabricadas por «AES Data Inc.», en su instalación industrial ubicada en Quebec (Canadá).

Vista la petición presentada por la Empresa «AES Data España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gran Vía Carlos III, 94, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 16 de marzo de 1987, por la que se homologan dos pantallas, marca AES, modelos 107-B y 107-A, sea aplicable al modelo 108-B;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la resolución de 16 de marzo de 1987 por la que se homologan las pantallas marca AES, modelos 107-B y 107-A, con la contraseña de homologación GPA-0279, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca AES; modelo 108-B.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid a 26 de octubre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**1995** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora-centrifugadora, marca «AEG», modelo OKO TURNAMAT 2000, fabricada por AEG, en Nurnberg (Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 112, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora-centrifugadora, fabricada por AEG, en su instalación industrial ubicada en Nurnberg (Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E861151157, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD/1990/18/86-A, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0040, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación: